



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 12 y comprobantes de gastos, de la "En atención al oficio número SPARN/DG/GFSOE/418/1438/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, firmado por la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamientos Ecológicos, llevar a cabo visita técnicas de campo para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en una superficie de 8.6144 hectáreas para el desarrollo del proyecto denominado Línea de transmisión (LT) Villa Unión-Rosario fase 2 " realizada el 17 de enero del 2025 en Concordia, Sinaloa.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2025_SIPOT_4T_2024_FIX, en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf



CLEOTILDE YAMASHITA TANAKA

N3-ELIMINADO 1

FACTURA

SERIE

NUMERO

FA

2866

N4-ELIMINADO 1

TIPO DE COMPROBANTE : I

VERSION CFDI 4.0

HOJA 1/1

FECHA 08/09/2023

METODO DE PAGO

PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO

01-Efectivo

USO CFDI

G03-G03-Gastos en general

VENDEDOR

MARCELA

CONDICIONES DE PAGO
CONTADO

NOMBRE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA

DIRECCION CRISTOBAL COLON 144 — Num.Interior — COLONIA CENTRO C.P. 80000

REGIMEN FISCAL 603

POBLACION CULIACAN DE ROSALES, CULIACAN, SINALOA, MEXICO

R.F.C. SMA941228K10

No.Cliente 1296

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	CLAVE PRODSERV	CLAVE UNIDAD	PRECIO	TASA I.V.A	I.V.A	IMPORTE
1.00	pieza	CONSUMO	CONSUMO	90101503	E48	275.86	0.16	44.14	275.86

N2-ELIMINADO 1

N1-ELIMINADO 1

Importe con letra

TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Este documento es una representacion impresa de un CFDI
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/sitio_aplicaciones/verifica_comprobanteFOLIO DIGITAL
92E86352-480F-4B21-8AD5-371559F81C57FECHA CERTIFICACION
2023-09-08T19:31:09CERTIFICADO DIGITAL SAT
00001000000508768672

SubTotal

275.86

I.V.A.

44.14

Total

320.00

FACTURADA SOBRE LA NOTA DE VENTA : TK-197117

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."